

## ¿Qué es terrorismo?

El terrorismo no es un concepto difícil como algunos interesados quieren hacernos creer. Es sencillamente una ideología política sobre el uso del terror, que es arbitrario, irrestricto y degenera en un temor no específico. Esto excluye la guerra tradicional contra ejércitos regulares y fuerzas policiales, y el asesinato individual de figuras públicas.

Ni el separatismo ni la violencia criminal como tales son necesariamente terrorismo. Pero eso no debe complicarnos a la hora de detectarlo. Para llamar terrorismo a un acto, siempre debemos preguntar: ¿Esto realmente espanta terror ciego entre la población general?

Una bomba detonada en un mercado, o en un avión civil, intenta producir un miedo común entre los clientes y los circunstantes, porque cualquiera podría convertirse en víctima. Las víctimas son típicamente anónimas, y la sola idea del acto era causar daño o una amenaza creíble. El asesinato de un líder político, lanzar piedras a tropas de ocupación o bombardear las posiciones enemigas durante una guerra declarada o después de una orden de rendición han ocurrido, pueden ser repulsivos y matar a personas inocentes, pero no es terror, si un "hombre de la calle" promedio no siente intranquilidad por su seguridad al día siguiente. Ninguna mujer o niño temerá ser confundido con presidentes, soldados o instalaciones militares. Alguien puede tener mala suerte y estar accidentalmente en el blanco, pero si es terrorismo, nos encontraremos preguntándonos: ¿Por qué ha pasado esto? ¿Cuál es el objeto?

El terrorismo raramente es un fin en sí mismo, como podría serlo la anarquía por ejemplo, sino mas bien un método de promover algunas políticas y obtener determinados resultados. Es por eso que los terroristas representan una ideología y no son simples desquiciados con la posibilidad de causar daño. E incluso cuando son criminales comunes o psicópatas como nos demuestran sus actos, los terroristas se esfuerzan por encontrar una excusa ideológica para sus actos.

Sabemos que no todos los movimientos políticos han creado facciones terroristas o servido como excusa para el terrorismo. En realidad, el terrorismo ha sido el método favorito sólo de los socialistas extremos (tanto del ala izquierdista internacional como del ala derechista nacional). Desde los Jacobinos de la revolución francesa que sostuvieron el "Reino del Terror" en 1794, los socialistas internacionales (comunistas) y los socialistas nacionales (fascistas) han compartido una tendencia común de usar terrorismo. Y en la actualidad tiene una gran vigencia en particular a través del socialismo islámico.

Una definición clara de terrorismo ayuda a identificarlo. Pero el problema es que por múltiples intereses encontrados no hay una enunciación universalmente aceptada del término, sobre todo porque algunas ideologías han descubierto que les conviene la vaguedad del término.

Es por eso que algo tan sencillo como lo recién expuesto sigue siendo materia de continuo debate. Y por la misma razón, un buen punto de inicio es presentar algunas buenas definiciones de terrorismo que se implementan en la actualidad y son coherentes entre sí. Comencemos por la más básica, incluida en el Acta de

Prevención de Terrorismo (Provisiones Temporales) de 1989, que dice que se trata de: *"...el uso de violencia para fines políticos, e incluye cualquier uso de violencia con el propósito de atemorizar al público o cualquiera de sus partes"*.

Lord Lloyd de Berwich fue quien sugirió la definición operativa usada por el Buró Federal de Investigación (FBI) en Estados Unidos, y amplía un poco la idea así: *"El uso de grave violencia contra personas o propiedad, o amenaza de uso de tal violencia, para intimidar o coaccionar gobiernos, al público o cualquier sección del público para promover objetivos políticos, sociales o ideológicos"*<sup>1</sup>.

La CIA añade:

- El término "terrorismo" significa violencia premeditada, políticamente motivada, perpetrada contra blancos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos.
- El término "terrorismo internacional" significa terrorismo que involucra el territorio o los ciudadanos de más de un país.
- El término "grupo terrorista" significa cualquier grupo que practique o tenga subgrupos significativos que practiquen terrorismo internacional.

Además, el terrorismo de estado puede definirse como actos de terrorismo conducidos por gobiernos o terrorismo ejecutado directamente o alentado y financiado por un gobierno establecido de un estado (país) o terrorismo practicado por un gobierno contra su propio pueblo o en apoyo del terrorismo internacional. Como es obvio, y por similares razones a las mencionadas, el "Terrorismo de estado" también es un concepto controversial.

Por su parte el sistema legal británico ha adoptado esta definición de terrorismo: *"significa el uso o amenaza de acción donde el uso o amenaza es designado para influenciar al gobierno o una organización gubernamental internacional o para intimidar al público o una sección del público, y el uso o amenaza se hace con el propósito de avanzar en una causa política, religiosa o ideológica. Involucra fuerte violencia contra una persona, incluye serio daño a propiedad, pone en peligro la vida de una persona distinta a la que comete la acción, crea un serio riesgo para la salud o seguridad del público o una sección del público, o es designada para interferir seriamente o interrumpir un sistema electrónico. El uso o amenaza de acción involucra el uso de armas o explosivos"*<sup>2</sup>.

El Consejo de Seguridad de la ONU, lo define así: *"...actos criminales, incluyendo contra civiles, cometidos con la intención de causar muerte o serias heridas físicas, o toma de rehenes, con el propósito de provocar un estado de terror en el público general o en un grupo de personas o personas particulares, intimidar a una población u obligar a un gobierno o una organización internacional a hacer o abstenerse de hacer cualquier acto, que constituye ofensas dentro del ámbito y como han definido las convenciones internacionales y protocolos relacionados con terrorismo, y bajo ninguna circunstancia justificables por consideraciones de una naturaleza política, filosófica, ideológica, racial, étnica, religiosa u otra similar"*<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Inquiry into Legislation against Terrorism: [1996] Cm 3420: párrafo 5.22.

<sup>2</sup> en el Acta de Terrorismo del 2000, sección 1.

<sup>3</sup> Resolución 1566, 8 de octubre de 2004.

Como ya dijimos, hay muchas definiciones de terrorismo, y al menos cien han sido impresas. Sin embargo, estos son algunos de los elementos que le son comunes a la gran mayoría:

- Es un uso premeditado y motivado políticamente de violencia o su amenaza para intimidar o coaccionar a un gobierno o el público general.
- Es una estrategia de violencia designada para alcanzar el resultado deseado instilando miedo e inseguridad.
- Es un uso ilegal de amenaza de fuerza a través de campañas sostenidas o incidentes esporádicos.
- Es un uso calculado de violencia contra civiles, no blancos combatientes.
- El poder es la raíz intrínseca de la violencia política: es adquisición, manipulación y su empleo para conseguir cambios.
- El terrorismo revolucionario quiere lograr un cambio total dentro del estado.
- Las estrategias sub-revolucionarias quieren un cambio político sin que colapse el sistema político.
- Generalmente, hay actividad clandestina cuidadosamente planeada en metas, medios, blancos y acceso.
- Las metas pueden entenderse generalmente como políticas, sociales, ideológicas o religiosas. De otra forma los terroristas serán considerados criminales comunes.
- El terrorismo suele ejecutarse a través de grupos sub-nacionales, ocasionalmente por individuos consagrados a una causa.
- Las zonas de acción, como un país específico o localidad, o un segmento de la sociedad, rápidamente se vuelven transnacionales, donde las ramificaciones con frecuencia cruzan las fronteras nacionales.
- La máxima publicidad normalmente es un objetivo importante para los terroristas, a fin de "difundir el mensaje".

El último punto nos lleva a una definición académica que ha encontrado amplio respeto también, y que dice: *"Terrorismo es un método inspirador de ansiedad por repetidas acciones violentas, empleadas por individuos, grupos o miembros del estado (semi) clandestinos, por razones idiosincráticas, criminales o políticas, que en contraste con el asesinato no tienen como blanco directo los blancos principales"*.

Esto es así porque el blanco principal es el que debe modificar las condiciones satisfaciendo las demandas del terrorista.

### ***Modus operandi***

Como hemos visto, hay algunos elementos en común en la mayoría de las mejores definiciones de terrorismo, y en general todas ellas concuerdan con identificar al terrorismo como: político, psicológico, coercitivo, dinámico y deliberado.

***Político:*** Un acto terrorista es un acto político o está cometido con la intención de causar un efecto político. Los terroristas eliminan los pasos intermedios de ejércitos y batalla que utilizan los gobiernos, para aplicar su violencia directamente en la contienda política.

***Psicológico:*** Los resultados buscados por los actos terroristas causan un efecto psicológico: terror. Como hemos dicho, se dirigen a una audiencia diferente a las víctimas del acto. La audiencia de este acto puede ser la población como totalidad,

alguna porción específica de la sociedad (una minoría étnica, por ejemplo), o elites con poder de decisión en la población política, social o militar.

**Coercitivo:** Violencia y destrucción son utilizados en la comisión del acto para producir el efecto deseado. Incluso si las bajas o la destrucción no son el resultado de la operación terrorista, la amenaza o violencia potencial producen el efecto buscado. Por ejemplo, una toma de rehenes exitosa puede resultar en que todos terminen siendo liberados sin daño después de las negociaciones. El acto terrorista en este caso ha sido el temor de un posible desenlace violento, con la obtención de un resultado favorable para los perpetradores.

**Dinámico:** Los grupos terroristas demandan cambio, revolución o movimiento político. El punto de vista radical que justifica el terrorismo pide una acción drástica para destruir o alterar el status quo. Incluso si las metas de un movimiento son fundamentalistas en naturaleza, exigen una acción que "retroceda el reloj" o restaure algún sistema de valores que consideran que se ha extinguido. Lógicamente, nadie comete ataques violentos a extraños o inocentes para mantener las cosas como estaban.

**Deliberado:** El terrorismo es una actividad planificada que pretende alcanzar metas particulares. Es una táctica empleada racionalmente, escogida específicamente, y no un acto azaroso. Como las víctimas de la violencia terrorista suelen en general ser de poca importancia social, siendo uno igual de útil para ellos que cualquier otro, la selección de víctima o blanco puede parecer errática y no provocada. Pero el blanco contendrá valor simbólico o podrá obtener una respuesta emocional acorde con las metas de los terroristas. Es necesario recordar que el blanco real del terrorismo no es la víctima de la violencia, sino el balance psicológico que le obtendrá sus metas a través de quienes continúan vivos, pero les temen y pueden forzarles a acceder a cumplir sus exigencias.

**Explotación mediática:** Los efectos del terrorismo en general no están dirigidos, como dijimos, a las víctimas del acto terrorista. Las víctimas suelen ser la información efectista que se desea hacer llegar a una audiencia diferente a ellas. Y por eso las organizaciones terroristas explotan todo lo posible los medios para que el mensaje llegue al blanco deseado. Las víctimas son simplemente el primer medio que transmite el impacto psicológico a una audiencia mayor. Las víctimas del ataque, así como los posibles supervivientes, son de mínima importancia para los terroristas. Lo que les importa es el golpe psicológico que esta noticia tendrá para el público. El siguiente paso en la transmisión dependerá de los medios disponibles, pero será planificado, y con frecuencia será responsabilidad de una organización específica dentro del grupo terrorista, que no se dedica a otra cosa que explotar y controlar el ciclo noticioso. Por este motivo los grupos terroristas suelen reconocer sus actos criminales: después de todo, la meta es justamente que la gente les tema y se haga lo que ellos quieren.

**Ilegalidad de métodos:** El terrorismo es un acto criminal. Las violaciones de leyes criminales civiles son evidentes en actividades como asesinato, incendio provocado, secuestro o intimidación, más allá de la legitimidad del gobierno que refuerza las leyes. Atacar a inocentes es una injusticia criminal ya sea bajo una dictadura como en democracia. Si el terrorista reclama que está justificado en el uso de tal violencia como "combatiente militar", entonces es un criminal de guerra de facto bajo los sistemas de ley internacional y justicia militar de la mayor parte de las naciones.

En definitiva, los grupos terroristas cometen actos de violencia para:

- Producir miedo extendido.
- Obtener reconocimiento mundial, nacional o local para su causa, atrayendo la atención de los medios.
- Amenazar, debilitar o avergonzar a las fuerzas de seguridad del gobierno para que el gobierno sobreactúe y se vea represivo ante la opinión pública.
- Robar y extorsionar dinero para financiarse, y equipamiento, especialmente armas y municiones vitales para la operación de su grupo.
- Destruir instalaciones o interrumpir líneas de comunicación para crear desconfianza de que el gobierno puede proveer y proteger a sus ciudadanos.
- Desalentar las inversiones extranjeras, turismo o programas de asistencia que puedan afectar la economía del país blanco de ataques, y el apoyo al gobierno en el poder.
- Influir en las decisiones, legislación y otras decisiones críticas del gobierno.
- Liberar prisioneros.
- Satisfacer venganzas.
- Llevar a una guerra de guerrillas forzando a las fuerzas de seguridad del gobierno a concentrar sus esfuerzos en las zonas urbanas. Esto permite a los grupos terroristas establecerse entre la población local en zonas rurales.

En la misma línea, el Consejo de la Unión Europea del 27 de diciembre de 2001 sobre la aplicación de medidas específicas para combatir el terrorismo dice que un "acto terrorista" será uno de los siguientes actos intencionales que, dada su naturaleza o contexto, pueden dañar seriamente a un país o una organización internacional, definido como delito en la legislación nacional, que fuese cometido con la meta de:

1. Intimidar seriamente a la población;
2. Obligar indebidamente a un gobierno o una organización internacional a ejecutar o abstenerse de ejecutar cualquier acto;
3. Desestabilizar seriamente o destruir las estructuras fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o una organización internacional:
  - a) ataques contra la vida de una persona que pueden causar la muerte;
  - b) ataques sobre la integridad de una persona;
  - c) secuestro o toma de rehenes;
  - d) causar destrucción extensiva a una instalación pública o del gobierno, un sistema de transportes, una infraestructura que incluye sistemas de información, una plataforma fija ubicada en plataforma continental, un lugar público o propiedad privada, probablemente para amenazar la vida humana o resultando en una pérdida económica mayor;
  - e) secuestro de aviones, barcos u otros medios de transporte o bienes públicos;
  - f) manufactura, posesión, adquisición, transporte, suministro o uso de armas, explosivos o armas nucleares, biológicas o químicas, así como investigación de las mismas y desarrollo de tales armas.
  - g) liberación de sustancias peligrosas, o producir incendios, explosiones o inundaciones por cuyo efecto se ve amenazada la vida humana;
  - h) interferir o interrumpir el suministro de agua, energía o cualquier fuente natural fundamental, por cuyo efecto se ve amenazada la vida humana;
  - i) amenaza de cometer cualquiera de los actos antes citados;
  - j) dirigir un grupo terrorista;
  - k) participar en las actividades de un grupo terrorista, incluyendo suministrar información o recursos materiales, o financiar sus actividades en cualquier forma, con

conocimiento del hecho de que tal participación contribuirá a las actividades criminales del grupo.

Mientras que los gobiernos establecidos ven la actividad terrorista como terrorismo, los terroristas mismos lo ven como guerra: guerra contra un enemigo, un opresor, guerra como libertad, justicia, etc. De hecho suelen verse a sí mismos como guerreros que luchan por sus derechos. Y llevan a cabo sus guerras destruyendo gente y propiedad.

Por lo tanto...

*"El terrorismo es un método de combate en el que víctimas aleatorias o simbólicas sirven como un blanco instrumental de violencia. Estas víctimas instrumentales comparten características grupales o de clase, que forman la base para su selección para victimizarlas. A través del uso previo de violencia o la amenaza creíble de violencia otros miembros de ese grupo o clase son puestos en un estado de miedo crónico (terror). Este grupo o clase, cuyo sentido de seguridad de los miembros está deliberadamente socavado, es el objetivo del terror. Esta victimización del blanco de violencia es considerado fuera de lo normal por la mayoría de los observadores de la audiencia testigo en base de su atrocidad, el tiempo (ej. época de paz) o lugar (fuera del campo de batalla) de victimización, o la falta de atención a las reglas de combate aceptadas en guerra convencional. La violación de la norma crea una audiencia atenta hacia el blanco del terror; sectores de esta audiencia pueden formar el objeto principal de manipulación. El propósito de este método indirecto de combate es inmovilizar al blanco del terror para producir desorientación o conformidad, o movilizar a blancos secundarios de demandas (ej. un gobierno) o blancos de atención (ej. la opinión pública) para cambios de actitud o comportamiento que favorezcan los intereses de corto o largo término de los usuarios de este método"<sup>4</sup>.*

Entre los países que en sus códigos legales mencionan características similares a las mencionadas en este artículo - aunque en algunos casos amplían un poco más los casos considerados este tipo de crimen -, se encuentran: República Checa; Dinamarca; Francia; Alemania; Italia; Holanda; Portugal; Rusia; España; Estados Unidos; Suiza y Gran Bretaña.

En los últimos 10 años, 140 países han aprobado leyes antiterroristas con definiciones similares a las aquí presentadas. Pero también es cierto que algunos países han abusado del término para perseguir bajo este pretexto a disidentes pacíficos, como fue el caso en Bahrain en 2006 en que se capturó, torturó y encerró durante años a personas que sólo pedían un gobierno democrático para su patria.

Algunos de los países que han preferido definiciones vagas para incriminar con facilidad otro tipo de casos a conveniencia se encuentran: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Siria, Túnez, Zimbabue, Etiopía y El Salvador, entre otros.

---

<sup>4</sup> "Terrorismo político". Schmid y Jongman. Piscataway. 2005. pág. 2